



Resolución Jefatural No. 126 -2016-AGN/J

Lima, **30 JUN. 2016**

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Jefatural N° 109-2016-AGN/J, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0016 OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA – ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN;

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el **ECON. GUIDO PELÁEZ HIDALGO**, quién se desempeña en el cargo de Director General de la Oficina Técnica Administrativa, hace las veces de Director General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 22 de junio de 2016 - Unidad Ejecutora 0016 OFICINA TÉCNICA ADMINISTRATIVA – ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 109-2016-AGN/J del 13 de junio de 2016.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ECON. ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Jefe Institucional (e)

